



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 36  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Asambleas .....              | Pág. 1 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pág. 8 |

ASAMBLEAS

FARMANUTRIENTES S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD. Se convoca a los señores accionistas de "Farmanutrientes S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día diez de marzo de dos mil veintitrés a las trece horas, en la Calle Ortiz de Ocampo N° 4.248, Barrio Parque Corema de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba – Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la disolución de la sociedad debido a que nunca tuvo actividad. 2.- En caso de aprobarse la disolución de la sociedad se deberá nombrar "Liquidador" 3.- Designación de un accionista para que junto con el director a cargo firme el acta.

5 días - N° 434706 - \$ 5222 - 22/02/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO GRAFICO  
DON BOSCO S.A

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA: El Directorio de ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2023 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General para aprobar ejercicios contables cerrados en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022, y renovar directorio fuera del término prescripto por ley. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2013. 6) Aprobación de la gestión realizada

por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. 8) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 9) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2015. 10) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 11) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2016. 12) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2016. 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2017. 14) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 15) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2018. 16) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 17) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 18) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 19) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2020. 20) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020. 21) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2021. 22) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 23) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2022. 24) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 202. 25) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 26) Prescendencia

de Sindicatura. 27) Aumento del capital social. 28) Venta del Inmueble de propiedad de la Sociedad, el cual obra inscripto en el Registro General de la Provincia Bajo la matrícula nro. 158224, (anteriormente anotada en el sistema cronológico número 12784, folio 18.195, tomo 73 del año 1986), empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 130220577628. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-).

5 días - N° 435401 - \$ 20546 - 27/02/2023 - BOE

SPORTING BASQUET BALL CLUB  
ALTA GRACIA

Convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2023, a las 18 horas en la sede social sito en calle Mariano Moreno 552, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar la asamblea celebrada y rectificar los puntos observados que correspondan tratar en la misma, estos son: a) Fijar el domicilio de la sede social y b) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas como establecen los artículos 41 y 43 del Estatuto Social. Comisión Normalizadora.

8 días - N° 434699 - \$ 3826,40 - 28/02/2023 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/02/2023, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de marzo de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Camino

San Carlos 5500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - Nº 434751 - \$ 5898,50 - 22/02/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
LIMITADA**

**RIO TERCERO**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 20 de marzo de 2023, a las 11 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art.40 inc."e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Luego de un intercambio de ideas, se acuerda por unanimidad la aprobación de la convocatoria a Asamblea Primaria y la publicación correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Semanario Tribuna.- Ricardo César Abrile - Presidente. Basilio Domingo Conrero - Secretario.

3 días - Nº 435018 - \$ 2383,05 - 24/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
BALNEARIA BOCHAS CLUB**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta Nº 257, de la Comisión Directiva, de fecha 05/01/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 01 de Marzo de 2023 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/Nº, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) De-

signación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Explicación de las causas por las que se convocó a nueva Asamblea General Ordinaria y Ratificación de lo realizado. 4º) Elección del Cargo de 1 ( UN ) Revisor de Cuentas Suplente. 5º) Determinación de cargos de la Comisión Directiva que tienen renovación parcial por mandatos diferenciados, según lo establece nuestro estatuto.-

5 días - Nº 435253 - \$ 3604,25 - 24/02/2023 - BOE

**LANTHER QUIMICA S.A.**

**RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LANTHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Accionistas para el día 8/3/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las observaciones efectuadas por la DIPJ en trámite nro. 0007-184985/2021; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - Nº 435356 - \$ 5579 - 24/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL DE  
ORTOPEDISTAS Y TRAUMATOLOGOS**

**BELL VILLE**

Por Acta Nº 27 de la Comisión Directiva, de fecha 09/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo del año 2023, a las 20:00 horas, en el Círculo Médico sito en calle Córdoba n°663 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) consideración de la memoria – estados contables e informe de revisores de cuentas, por el ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 435376 - \$ 364,90 - 22/02/2023 - BOE

**TRANSPORTE PAROLINA S.A.**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme al Art 16 del Estatuto Social de Transporte Parolina S.A., Convocase a Asamblea

General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 2023, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Causales por los que se convoca a Asamblea para tratar los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Sindico, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Consideración del Proyecto de distribución de Utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5) Determinación del número de Directores y Designación de directores.

5 días - Nº 435452 - \$ 8187,50 - 23/02/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS  
CASITA DE LOS ABUELOS  
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de manera presencial para el día 13 de marzo del 2023 a las 17:00 horas, en la sede social ubicada en calle Ferroviario Nº 1636, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidenta y Secretario. 2º. Causas de convocatoria fuera de término 3º. Cambio de sede social. 4º. Elección de autoridades, 5º. Tratamiento de Balance, Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y demás Documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.03.2022. 6º. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - Nº 435521 - \$ 1090,60 - 22/02/2023 - BOE

**JORGE GROTSCHL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Jorge Grottschl S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2021, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en calle Presidente Arturo Illia Nº 221 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 (décimo segundo), cerrado el 30/11/2020, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo

establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 435529 - \$ 9190,50 - 23/02/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LIBERTAD**

La Comisión Directiva del Club Atlético Libertad en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2023, a las 18 hs. en su sede social del Club, ubicada en Chacra de la Merced Km 2500 Córdoba Capital con la presencia de los socios autorizados a participar, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta. 3- Ratificar y rectificar la Asamblea realizada en el año 2019, donde las autoridades electas cumplieron su mandato en tiempo y forma. 4- Ratificar la Asamblea Extraordinaria de febrero del 2022, la cual se realiza modificación de Estatuto vigente. 5- Considerar Memoria y Balance correspondientes a los periodos 2019, 2020 y 2021. 6- Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 7- Elección para renovar las nuevas autoridades que registrarán su mandato según estatuto modificado en febrero del 2022. 7- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección.

1 día - N° 435359 - \$ 825,85 - 22/02/2023 - BOE

#### **BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2023, a las 20 horas en la sede social -Av. Patagones 3201, Río Cuarto. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe del ejercicio finalizado el 30/09/2022.

3 días - N° 435660 - \$ 1934,10 - 22/02/2023 - BOE

#### **CLUB DE PLANEADORES CANALS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17 de marzo de 2023 a las 19:00 horas en las instalaciones del Club sita en Malvinas N° 1206 de Canals, para considerar el siguiente orden del

día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Registro de socios asistentes; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor independiente, correspondientes al Ejercicio Económico N° 78, cerrado el 30 de septiembre de 2022; 5) Consideración del importe de la cuota social para el período 2023; y 6) Motivos de la presentación fuera de término de los estados contables.

1 día - N° 435535 - \$ 754,45 - 22/02/2023 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de Marzo de 2023 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 3) Determinación de la cuota social para el Ejercicio 2022 - 2023. 4) Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS ITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 435552 - \$ 3977 - 28/02/2023 - BOE

#### **CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Marzo de 2.023 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Bolívar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Someter a aprobación de los presentes para que en el plazo de 90 días se convoque a Asamblea General Ordinaria a los fines de tra-

tar y aprobar balances 2020 y 2021, 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el período Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.-

5 días - N° 435670 - \$ 4066,25 - 28/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CASA GRANDE**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de enero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Ex Ruta 38 n°138, Comuna de Casa Grande, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados/as asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea; 2) Elección de los miembros de la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 435577 - \$ 1236,45 - 24/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LAS ACEQUIAS**

Por acta de fecha 02/02/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/03/2023, a las 18 hs en su sede social de Av. Libertad 800, de la Localidad Las Acequias, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea

3 días - N° 435645 - \$ 2197,20 - 24/02/2023 - BOE

#### **CE.D.IM. OESTE S.A**

##### **COSQUÍN**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. CONVoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el día 17 de MARZO de 2023 a las 12 hs. en la sede social sita en calle Amadeo



Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 10/09/21 y de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 26/08/22, cuyos órdenes del día se publicaron por este medio por edictos de fecha 23/08/21 y 3/08/22 respectivamente. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea fijada.

5 días - N° 435678 - \$ 3672,50 - 28/02/2023 - BOE

### STARPLASTIC S.A

#### MI GRANJA

Por acta de Directorio de fecha 16/02/2023 se "se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria a celebrarse en el Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Colon, para el 16 de marzo del 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2017. 3- Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria de fecha 26/01/2009 , Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2012, Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2014, y Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2012. 4- Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2022. 5- Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha de fecha 06 de Febrero de 2023. 6-Autorizados

5 días - N° 435685 - \$ 3950,75 - 28/02/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OBISPO TREJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Rectificación. Se rectifica el Edicto N° 432940 - 02/02/2023. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de febrero de 2023, se rectifica el Acta de convocatoria a Asamblea realizada el día 25 de enero de 2023 a fin de incorporar puntos al Orden del día de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 2023, a las 21 horas, en calle Buenos Aires 261, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto

con Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Razones por las cuales se fija domicilio distinto a la sede social para la celebración de la Asamblea; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7, cerrados el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de dos miembros titulares y un suplente para renovar la Junta Electoral y 6) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de nueve miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, b) elección de dos vocales suplentes por mandatos vencidos, c) elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 435761 - \$ 5151,90 - 24/02/2023 - BOE

### CLUB ATLETICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO

#### LABORDE

Convóquese a asamblea extraordinaria el 03/03/2023 a las 14 hs en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Aprobación de Memorias, Balance General e Informes Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado 31/12/2021.

3 días - N° 435690 - \$ 1689,30 - 22/02/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL DE PSIQUIATRÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26 de Enero de 2023 se dispuso CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 11 de marzo de 2023 a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa 866 piso 9 Dpto. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación-Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2021 a los fines de dar cumplimiento a los requisitos de la normativa vigente de conformidad

a lo establecido por la Resolución General N° 50 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas de y la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 435909 - \$ 5244 - 23/02/2023 - BOE

### ASOCIACION CIVIL CENTRO DE CAPACITACION TECNICA

Convocase a los señores Asociados de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE CAPACITACION TECNICA Cuit: 30-71382240-6 a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Marzo del año 2023 a las 20:00 Hs. en la sede Social sita en Calle Pública 8 Nro 4610 Casa 1515, Complejo Carrara(s) de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, de la Prov. de Córdoba a fin de considerar los siguientes puntos de Orden del día. 1º) Lectura del acta anterior 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta a labrarse 3º) Consideración del Balance General; El estado de Recursos y Gastos y sus anexos correspondientes. Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31/12/2022 4º) Fijar el valor de las cuotas de ingreso y Sociales que establece el Art. 8 del Estatuto Social 5º) Designación de dos Asociados para las elecciones a realizarse según punto siguiente 6º) Elección total de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato. Presidente, Secretario, Tesorero, Un vocal Titular y Un Vocal Suplente, Comisión Revisora de cuentas: Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por dos ejercicios y según lo establecen los Art. 13 y 14 del Estatuto social 7º) Escrutinio y proclamación de los miembros electos, los que aceptaran firmando la presente Acta. No habiendo quorum a la hora fijada, la asamblea sesionara con el numero de asociados presente, una hora después de la fijada en la convocatoria.

1 día - N° 435975 - \$ 2142 - 22/02/2023 - BOE

### SOCIEDAD DE RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL

Convoa a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el Círculo Médico de la Provincia de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos 820 de la Ciudad de Córdoba, el día 17 de marzo de 2023 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda

convocatoria el mismo día a las 19.30 horas, con el número de asociados presentes, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Consideración de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en término 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones. 4.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2022. 5 - Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 435980 - \$ 1477 - 22/02/2023 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 24 de febrero de 2023 a las 19:30 hs. en su sede de 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Dpto de San Javier. La misma sesionará con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Designación de dos (2) socios para integrar la Junta electoral. 3- Expresar los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término. 4- Poner en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5- Renovación total de la Comisión Directiva. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 436011 - \$ 4407,60 - 23/02/2023 - BOE

### **BBLM GROUP S.A.**

#### **ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea; 2º) Elección del Presidente de la Asamblea; 3º) Renovación de las autoridades del Directorio. Elección miembros titulares y suplentes por un nuevo periodo estatutario. Se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 8 de marzo de 2023 a las 18:00 horas, razón

por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias se recibirán en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. EL DIRECTORIO. 14/02/2023.

5 días - N° 436025 - \$ 7294 - 28/02/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 4 de marzo del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Igualdad 4000, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía. 3) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 436094 - \$ 7201,60 - 03/03/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE MÉDICOS PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día seis de marzo de 2023 (06/03/2023), a las 16:30 hs., en la sede social sita en Domingo F. Sarmiento Nro. 1771 barrio Patria de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Someter a consideración de los asociados las medidas a tomar cuando las obras sociales y/o las empresas de medicina prepaga no abonen los aranceles mínimos pretendidos por la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 436108 - \$ 1334,90 - 22/02/2023 - BOE

### **DINOSAURIO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día once de marzo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación

de dos (2) accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de una distribución de dividendos - Desafectación parcial de la reserva facultativa; 3º) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2022; y 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día siete de marzo de 2023, a las 16.00 horas.

5 días - N° 436125 - \$ 10457 - 28/02/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta No 595 de la Comisión Directiva de fecha 10/02/2023, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 2023, a las 21,00 Hs, en sala de reunión del hospital, sito en Bv. Sobremonte 550, de la Ciudad de Villa del Rosario, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Explicación de la causa por la cual no se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinarias por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°55, N°56, N°57 y N°58 cerrados el 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022 respectivamente. 4. Elección de nuevas autoridades. Maria Teresa Valiente - Enrique Alfonso Ballarino. Secretaria - Presidente.

3 días - N° 436150 - \$ 6228,30 - 24/02/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO TALLERES**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de febrero de 2023, se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes para el

próximo día SABADO 04 de marzo de 2023 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial, en el predio deportivo de la institución denominada " Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli " ubicado en Av Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobación de Presupuesto por el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023.

1 día - N° 436164 - \$ 2118,60 - 22/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNARIOS ALEJANDRO GIARDINO**

##### **VILLA GIARDINO**

Por acta N°6 de Comisión Revisora de Cuentas, de fecha 15 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 2023 a las 15:00 horas, en la Sede Social sita en Toronjil 46 B° Centro de la Localidad de Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Secretario/a y Presidente; 2) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada por la Comisión Revisora de Cuentas y fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; 4) Elección de autoridades. FDO.: Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 436178 - \$ 4183,20 - 24/02/2023 - BOE

#### **FUNDACIÓN DOCENTE**

##### **MARCOS JUAREZ**

CONVOCATORIA. Convoca a Reunión Especial del Consejo de Administración de la FUNDACIÓN DOCENTE para el día miércoles 22 de febrero de 2023 a las 8 horas, a realizarse en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar

el acta; 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración; 3) Designación de los miembros del Consejo de Administración por vencimiento del plazo.

3 días - N° 435747 - \$ 2133 - 22/02/2023 - BOE

#### **AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y ATLANTICO SUR (A.G.M.A.S.)**

Asamblea General Ordinaria. Sres. Asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias comunicamos a Uds. la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 10 de MARZO de 2023 en el horario de las 16:00 Horas en el domicilio de calle N°2 Esquina N° 3 de B° Jardín Hipódromo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba., a los fines de Considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1°) Lectura y Ratificación del acta anterior. Punto 2°) Designación de dos socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. Punto 3°) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca a posterior de la fecha fijada en los estatutos y términos legales Punto 4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2022. Punto 5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2022. Punto 6°) Consideración de Balance General, Estado de recursos y gastos y demás Estados Contables cerrados al 30/11/2021 y 30/11/2022 Punto 7°) Elección de autoridades COMISION DIRECTIVA (Artículo 13° Estatuto): Compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes por vencimiento de mandato, por el término de cuatro (4) ejercicios, COMISION REVISORA DE CUENTAS (Artículo 14° Estatuto) Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, por vencimiento de mandato, por el término de tres (3) ejercicios. Punto 7°) Fijar el monto de la Cuota Social. Se deja constancia que se exhibirá el Padrón de socios Veinte (20) días antes al acto asambleario de fecha 10/03/2023 (Artículo 31° Estatuto) en el transparente del domicilio de la sede social Calle N° 2 Esquina N° 3 de B° Jardín Hipódromo de la ciudad de Córdoba. Las listas que se presenten en las elecciones, deberán ser presentadas cinco (5) días antes (hasta el 05/03/2023) a la fecha de la Asamblea 10/03/2023, con aclaración de los socios postulantes con firma de cada uno de ellos y designación de cargos, tanto Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, ante los miembros de la Comisión Directiva y enviarlas

al domicilio electrónico (MAIL) del representante legal de la Asociación Sr. Cesar Claudio García Presidente de la entidad (gansosverdesgallego@outlook.com y deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero de la entidad dando consentimiento de la presentación de la misma, en caso de no cumplir los integrantes de las listas, con los requisitos establecidos en el Estatuto, se le reintegrará la documentación al MAIL que fuera emitido la misma y deberán presentarla corregidas la observación como fecha límite el día 8 de MARZO de 2023, no serán válidas las listas presentadas fuera de los términos señalados. Lo que se da por terminado el acto, y que oído y ratificado por los socios presentes los puntos considerados en la presente, prestan su conformidad firmando al pie de la presente.

3 días - N° 436265 - \$ 15948,90 - 24/02/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.**

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 29/03/2023 a las 19 horas en el local calle Jacinto Becco 364 de La Palestina. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas Anexas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 57° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Elección de cinco consejeros titulares por el término de dos años, elección de tres consejeros suplentes por el término de un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. EL SECRETARIO.

2 días - N° 436272 - \$ 2598,40 - 23/02/2023 - BOE

#### **CÓRDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENCIONES ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 137, Folio 146,147 Libro Actas de Comisión Directiva N°1, de fecha 07-02-2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2023 a las 9:30 h. en la sala de conferencias del "Hotel Windsorf" sito en calle Buenos Aires N° 214 B° Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO N° 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente, Secretario y Tesorero; PUNTO N° 2) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales,



Cuentas de Gastos y Recursos, y demás cuadros anexos e Informes del Órgano de Fiscalización o Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos N° 13,14,15 y 16 cerrados los días 31-12-2019, 31-12-2020, 31-12-2021 y 31-12-2022 respectivamente; PUNTO N°3) Aprobación y ratificación de la gestión y mandato de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios 2021, 2022; PUNTO N° 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios 2023-2024. Fdo. : La Comisión Directiva.

3 días - N° 436294 - \$ 6116,10 - 27/02/2023 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR ORDEN DEL COLMENAR**

La comisión directiva de la Biblioteca Popular Orden del Colmenar convoca a Asamblea General ordinaria para el día 11 del mes de marzo de 2023 a las 18:00 hs, en la sede de la institución sita en Av. San Martín 411 de la localidad de Mina Clavero, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario ,b)Consideración de la Memoria Balance e informe de los revisores de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30/11/2022, c)Elección de mesa escrutadora de votos, d)Elección de autoridades por vencimiento de mandato: Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, e) Fijar el importe de la cuota social para el ejercicio del año 2023.

3 días - N° 435545 - s/c - 23/02/2023 - BOE

### **SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

VISTO: Que, en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - N° 435993 – Sección 3ra, páginas 1 a 5- del día viernes 17 de febrero de 2023 (año cx - tomo dcxcviii - n° 35), se ha advertido que involuntariamente no se ha mencionado el cargo a cubrir de Prosecretario Zonal de la Delegación de Villa del Rosario, Artículo 2° de la Resolución de la Junta Electoral del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, para el Acto Eleccionario para la Renovación total de Autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Personería Gremial n° 838, el día 28 de abril de 2023. Y CONSIDERANDO: Que es imprescindible dar cumplimiento a lo establecido en el Art. n° 15 del Decreto Reglamentario n° 467/88, de la Ley n° 23.551 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores y Estatutos Sociales del Sindica-

to de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba. QUE CONFORME: A las normas legales la convocatoria y publicación a elecciones para Renovar Autoridades debe realizarse con la debida descripción de los cargos a cubrir. Por ello y en uso de sus atribuciones, LA JUNTA ELECTORAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE EL ARTICULO 2° de la Resolución de la Junta Electoral del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba con fecha 17 de febrero de 2023 en los siguientes términos: ARTICULO 2°: Los cargos a cubrir son: a) COMISION DIRECTIVA integrada por: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Adjunto del Interior, Secretario Gremial, Prosecretario Gremial, Secretario de Hacienda, Secretario Administrativo, Secretario del Interior, Prosecretario de la Región 1 (norte), Prosecretario de la Región 2 (sur), Prosecretario de la Región 3 (este), Prosecretario de la Región 4 (oeste), Secretario de Asuntos Sectoriales, Secretario de Organización e Información, Secretario de Asuntos Técnicos y Legales, Secretario de Actas, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Salud, Prosecretario de Hospitales, Secretario de Escuelas, Prosecretario de Escuelas, Prosecretario de Asuntos Legislativos y de Gobierno, Secretario de Turismo, Secretario de Deportes, Secretario de Cultura y Capacitación, Secretario de Viviendas y Construcciones, Secretario de Asuntos Previsionales (Jubilados y Pensionados), Secretario de Asistencia Social; 10 (diez) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes, duración del mandato: 4 (cuatro) años. b) PROSECRETARIOS ZONALES se elegirá 1 (uno) por cada una de las siguientes zonas: Alta Gracia; Bell Ville; Cruz del Eje; Deán Funes; Despeñaderos; Embalse; Huinca Renanco; Jesús María; Laboulaye; La Calera; La Falda; Las Varillas; Marcos Juárez; Morteros; Oliva; Punilla; Punilla Sur; Río Tercero; Río Cuarto; San José de la Dormida; San Francisco del Chañar; Santa Rosa de Río Primero; Santa Rosa de Calamuchita; San Francisco; Unquillo; Villa Allende; Villa Dolores; Villa del Rosario; Villa María de Río Seco; Villa María, duración del mandato: 4 (cuatro) años. c) CONGRESALES DE CAPITAL se elegirán de acuerdo a la siguiente escala: hasta 1000 (un mil) afiliados 1 (un) congresal y desde 1001 (un mil uno) afiliados 1 (uno) más por cada 500 (quinientos) afiliados, duración del mandato: 4 (cuatro) años. d) CONGRESALES DEL INTERIOR se elegirán conforme a la siguiente escala: hasta 500 (quinientos) afiliados 1 (uno); desde 501 (quinientos uno) afiliados 1 (uno) más por cada 200 (doscientos) afiliados en cada zona, duración del mandato: 4 (cuatro) años. e) COMISION REVISORA DE CUENTAS 3 (tres)

miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, duración del mandato: 4(cuatro) años. ARTICULO 2°: PUBLIQUESE; comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Agencia Territorial Córdoba, a Organismos Pertinentes y Archívese. Córdoba, 17 de Febrero de 2023. Roberto Manuel Maglia – Secretario Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Matías Peludero - Secretario Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Roque V. Arévalo - Secretario Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Alicia Raquel Ghelli - Secretaria Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Silvia Mónica Torres - Secretaria Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Cristina Díaz - Secretaria Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Daniel E. Carranza – Presidente Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba

1 día - N° 436309 - \$ 7786,40 - 22/02/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO MATORRALES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La comisión normalizadora de CLUB ATLETICO MATORRALES, convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, para el día 2 de marzo de 2023 a las 22:30 horas en la sede social sita en calle Esteban León n° 378, Matorrales , Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar (3) tres Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión normalizadora a los fines de regularizar el Club.- 3) Consideración de los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31-12-2018, 31-12-2019, 31-12-2020, 31-12-2021 y 31-12-2022.- 4) Modificación de los artículos 11, 25 y 27 del estatuto.- Redacción de nuevo texto ordenado.- 5) Elección de Comisión directiva por el termino estatutario de un año.- 6) Elección de Comisión revisora de cuentas por termino estatutario de un año.-

1 día - N° 436311 - \$ 1695,30 - 22/02/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Martes 07 de Marzo de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas por la demora en la realización de

la Asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2022. 5) Aprobación por los socios del Acuerdo y todos sus Anexos, firmado entre el Club Atlético Unión Lagunense y Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi y la Mutual de Asociados Club Atlético Unión Lagunense en el mes de diciembre de 2021.

5 días - N° 435923 - s/c - 27/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero 2023 a las 20:00 hs en su sede social sito en Calle Braulio Funes s/n, La Paz, Dto. San Javier, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Lectura y consideración del acta Anterior. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado y notas complementarias y demás anexos del ejercicio cerrado el 31 de julio del 2022. Informe de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 435956 - s/c - 23/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES**

Por Acta N° 167 de la comisión directiva, de fecha 15 de febrero 2023, se Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el 23 de Marzo de 2023, a las 21:00 horas en la casa de la Historia y la Cultura "Agustín Tosco", Vicente Vaggione 170, Coronel Moldes, Córdoba. Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Reforma de Estatuto: Modificación Art 47°. 3°) Razones por las que se lleva a Cabo la Asamblea en un sitio distinto al de la sede Social.-

3 días - N° 436009 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 28 de Marzo de

2023, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Presidente Perón N° 228, de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación de Acta de Asamblea General Extraordinaria anterior. 2) Designación de dos asambleístas asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el 31 DE Diciembre de 2022.- 4) Fijar cuota de afiliación.-

1 día - N° 436154 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOCHAS DE CORONEL MOLDES - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Consejo Directivo, de fecha 13 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2023, a las 16:00 horas, con modalidad presencial en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña En la localidad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Reforma de Estatuto por cambio en la composición y conformación de la comisión directiva. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados; el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades miembros de la comisión directiva en base a estatuto reformado: ocho (8) miembros titulares. Duraran en el cargo dos años; Elección de los miembros del órgano de fiscalización dos (2) miembros titulares y un (1) suplente. Duraran en el cargo dos años; Elección de los miembros del Tribunal de Faltas: tres (3) miembros titulares. Duraran en el cargo dos años. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 436216 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE TICINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 13/02/2023 por acta N° 36, convo-

ca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, de forma presencial en la sede Bv. Sarmiento, a celebrarse el día 3 de marzo de 2023, a las 18:00 horas debiendo comenzar 15 minutos más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, según artículo 32 del estatuto de la entidad, cuyo orden del día será el siguiente: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 4, cerrado al 31 de diciembre de 2022;

1 día - N° 436239 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.**

CONVOCATORIA. De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 27 de Marzo del 2023, a las 20:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 3°) Consideración de venta del inmueble urbano ubicado en San Martín 1330 de la localidad de Cruz Alta al señor Gustavo A. Brunetti. 4°) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5°) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de dos años, de los miembros que lo integrarán en el período próximo. 6°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 7°) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARINO - ADRIAN R. MORICONI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 436080 - s/c - 23/02/2023 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **BEMAGU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Fecha de constitución 22/12/2022. Socios: 1) JOSE ALBERTO BERTONE, D.N.I.N° 23.520.650, nacionalidad argentino, profesión comerciante, estado civil casa-



do, edad 49 años, domicilio calle Pigué N° 2289, Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba Capital, CUIL N° 20-23520650-2; 2) FRANCO EZEQUIEL GUZMAN, D.N.I. N° 38.986.609, nacionalidad argentino, profesión comerciante, estado civil soltero, edad 28 años, domicilio calle Chibaja N° 2357, Bo. Ampliación América, de la ciudad de Córdoba Capital, CUIL N° 20-38986609-2; y 3) JULIO CÉSAR MARTINEZ, D.N.I. N° 16.507.032, nacionalidad argentino, profesión comerciante, estado civil casado, edad 59 años, domicilio calle Los Alpes N° 125, El Talar de la localidad de Mendiola, Córdoba, CUIL N° 20-16507032-2. Denominación: "BEMAGU S.A.S". Sede Social: Maracaibo N° 458, Planta Baja Local 3 B° Ayacucho, ciudad de Córdoba, jurisdicción de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: A.- Explotación comercial de servicio integral de automotores: 1) Compra y venta, importación o exportación de equipos de gas para uso en automotores y equipamiento para estaciones de carga de GNC, pudiendo para ello instalar locales comerciales, talleres y exposiciones, brindar asesoramiento técnico y dictar cursos sobre temas relacionados con el GNC, publicidad y marketing. 2) Conversión de motores, colocación, instalación y equipamiento de sistemas de gas natural comprimido (GNC), incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación recambio de cristales y alineación de direcciones. 3) Reparación, calibración, mantenimiento, control e inspección de equipos para GNC y laboratorio de ensayos físicos y químicos de equipos de alta presión. 4) Mantener representaciones con los productores de equipos para uso de gas en automotores y fabricantes de compresores de gas, y surtidores para estaciones de GNC, así como también con los fabricantes de cilindros para GNC nacionales y extranjeros. B.- Inscripción de marcas y patentes, franquiciar la marca, otorgar licencias, representación de banderas petroleras propias, transferir contrato de locación en territorio nacional o extranjero. C.- Industrialización y comercialización de productos del área: 1) Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación de todo equipo, máquina, elementos o productos para garajes, estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras y depósitos en general. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la Sociedad alguna prescripción especial o autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de la persona que ostente la titularidad profesional o administrativa correspondiente y, en su

caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Capital: El capital es de \$ 750.000, representado en 300 acciones de valor nominal \$ 2500 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B"; con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO BERTONE, suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). 2) FRANCO EZEQUIEL GUZMAN suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). 3) JULIO CÉSAR MARTINEZ suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: estará a cargo de una o más persona/s humana/s, socio/s o no, con duración en el/los cargos por 03 (tres) años debiendo designar igual o menor número de administrador/es suplente/s, por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Administrador titular: JOSE ALBERTO BERTONE, D.N.I. N° 23.520.650. 2) Administrador suplente: FRANCO EZEQUIEL GUZMAN D.N.I. N° 38.986.609. Representación legal y uso de firma social: La representación legal, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del administrador titular y/o Administrador suplente que en forma conjunta y/o indistinta para realizar todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 435426 - \$ 7755,80 - 22/02/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Conforme a lo dispuesto por los Arts. 60 y 10 de la LGS se hace saber que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 28 de noviembre de 2022 se eligieron nuevas autoridades, a saber: Presidente: Juan Pedro Lopez DNI 14377210; Vicepresidente: Omar Alejandro Aon DNI 22062325; Directora Titular: Maricel Alicia Grosso, DNI 17271443 y Directores Suplentes: Fernando Luis Patrino DNI 18176287; Daniel Rodolfo URCÍA DNI 21906957 y Ricardo Alberto Carranza DNI 11054261.-

1 día - N° 435436 - \$ 346 - 22/02/2023 - BOE

#### COLCOR S.A.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria y unánime del 18/08/2022, y acta de directorio del 18/08/2022, se resolvió: 1) aprobar el balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimo-

nio neto, anexos, notas, memoria del directorio e informe del auditor correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2022. 2) Se eligieron 3 directores titulares por el término de 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos: Miriam Elisabet PRIETO, dni 16.514.65: Presidente. Mara Silvina PRIETO, dni 20.025.207: Vice Presidente. Maria Soledad PRIETO, dni 28.515.710: Directora; y todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 3) Se designaron por el término de 1 ejercicio: síndico titular al Contador Público Carlos Marca CASALIS dni 16.112.781 matrícula T. 182 F. 11 CPCECABA y síndico suplente a la abogada Beatriz ILACQUA, dni 22.550.291, matrícula T IX F 431 CAM, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 4) modificación del objeto social y del artículo segundo del estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: a) Comerciales: Distribución, compraventa, importación, exportación de ómnibus, colectivos, camiones, automotores y maquinarias; realizar los actos y/o trabajos y/u operaciones anexas a ese tipo o con vinculación directa al mismo, en adquisición y/o arrendamiento y/o arrendadora y/o arrendataria de bienes muebles, inmuebles, industrias, instalaciones, fábricas, maquinarias; podrá realizar modificación, reparación y transformación de vehículos a partir de la instalación de implementos especiales, podrán negociar mercaderías, artículos, objetos, motores, chasis y todo otro material rodante que sea de utilidad y conveniencia societaria, ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos, como así también actuar como concesionaria de terminales de vehículos automotores, de carga, ómnibus, y/o maquinarias. b) Financieras: mediante el aporte, participación y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19550: otorgamiento de créditos, constitución de prendas, y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos y valores inmobiliarios y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por la que se requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto

social, la Sociedad, además de crear valor económico, procurará generar un impacto material, social y ambiental en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". 5) Modificar el artículo noveno del estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) directores titulares. El término de su elección será de dos (2) ejercicios. La asamblea general fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión se designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los miembros titulares del directorio deberán garantizar su gestión conforme lo establece la ley 19.550, constituyendo una garantía a favor de la sociedad por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las Resoluciones Generales de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las que las leyes requieran poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto Ley 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, compañías financieras, otorgar o revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar o proseguir, contestar, desistir, denunciar o efectuar querrelas penales, a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente, para adquirir derechos y contraer obligaciones a nombre de la Sociedad. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. En el desempeño de su cargo, los directores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses: (i) de la Sociedad, (ii) sus socios; (iii) empleados, (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los directores, sólo podrá ser exigible por los socios y la sociedad". 6) Modificar el artículo décimo

primero del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera. Las asambleas podrán ser convocadas y celebradas a distancia por medio de la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El quórum y el régimen de mayorías se rige por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la ley 19550 según las clases de Asambleas, convocatorias y materia de que se trate, tanto para los presentes, como para los que participen a distancia. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las Asambleas Especiales para tratar temas relativos a cada clase se regirán por las pautas establecidas por el artículo 250 de la ley 19550". 7) se modifica el artículo décimo segundo del estatuto, estableciendo como nueva fecha de cierre del ejercicio el día 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 435501 - \$ 7237,15 - 22/02/2023 - BOE

#### DIGITAL DRUGSTORE SAS.

Constitución de fecha 27/01/2023. Socios: 1) RITO GABRIEL GOMEZ ROJAS, D.N.I. N° 95.634.630, CUIT/CUIL N° 20-95634630-5, nacido el día 02/07/1985, estado civil soltero, nacionalidad Venezolana, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Ampere 6405, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) JHOINER FAVIOLA VALECILLOS GARCIA, D.N.I. N° 95.633.575, CUIT/CUIL N° 27-95633575-8, nacido el día 20/11/1988, estado civil soltera, nacionalidad Venezolana, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 671, piso PB, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DIGITAL DRUGSTORE S.A.S.. Sede: Calle Lima 1484, torre/local 1, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cinco Millones (\$5.000.000.00), representado por Cien(100) acciones, de pesos Cincuenta Mil(\$500.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) RITO GABRIEL GOMEZ ROJAS, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco(95) acciones. 2) JHOINER FAVIOLA VALECILLOS GARCIA, suscribe la cantidad de Cinco(5) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RITO GABRIEL GOMEZ ROJAS D.N.I. N° 95.634.630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. JHOINER FAVIOLA VALECILLOS GARCIA D.N.I. N° 95.633.575 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RITO GABRIEL GOMEZ ROJAS D.N.I. N° 95.634.630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RECTIFICATIVA DEL ESTATUTO SOCIAL En la ciudad de Córdoba, por reunión de Socios uná-

nime y autoconvocada de fecha 13/02/2023 se resolvió: 1) Reforma del objeto social, fijado en el Artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 435654 - \$ 6205 - 22/02/2023 - BOE

#### **DIBEHI S.A.S.**

Mediante Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 13/07/2020, ratificada y rectificada por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 31/10/2022, se aumentó el Capital Social a la suma de \$10.000.000 y se modificó consecuentemente el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El Capital Social es de pesos DIEZ MILLONES (\$10.000.000), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a

lo previsto por el Art 44 de la Ley 27.349." Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 13/07/2020, ratificada y rectificada por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 31/10/2022, se decidió prescindir de la Sindicatura, modificándose en consecuencia el Artículo 10 del Instrumento Constitutivo, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 10: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550." Mediante Acta de Reunión de Socios Nº 13 del 25/10/2022, rectificada por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 31/10/2022, se aumentó el Capital Social a la suma de \$30.000.000 y se modificó consecuentemente el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El Capital Social es de pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000) representado por treinta mil (30.000) acciones, de pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art 44 de la Ley 27.349." Mediante Acta de Reunión de Socios Nº 16 del 03/12/2022, se aceptó la renuncia del Sr. Gonzalo Diego CÁMARA, DNI 22.162.300, a su cargo de Administrador Titular y Representante de la sociedad, y de la Sra. Romina Belén Azuz, DNI 33.136.906, a su cargo de Administradora Suplente; asimismo, se designó como nuevo Administrador Titular y Representante de la sociedad a Roberto Ramón Basaldúa, DNI 34.690.732, y como Administrador Suplente, a Tomás Ezequiel Zarzuelo Pozo, DNI 38.462.388, quienes durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa, modificándose en consecuencia los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Roberto Ramón Basaldúa, DNI 34.690.732, CUIL 20-34690732-1, argentino, nacido el 03/08/1989, con domicilio en calle José María Morena 3838 – Lanús – Provincia de Buenos Aires, soltero, de profesión comerciante, que revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Tomás Ezequiel Zarzuelo Pozo, DNI 38.462.388 CUIL 20-38462388-4, argentino, nacido el 23/11/1994, con domicilio en calle 9 de julio 4606 – Villa Ballester- Provincia de Buenos Aires, soltero, de profesión comerciante, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma

social estará a cargo del Sr. Roberto Ramón Basaldúa, DNI 34.690.732, y en caso de ausencia o impedimento corresponde a la reunión de socios, o en su caso, al socio único, la designación de su remplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Mediante Acta de Reunión de socios Nº 17 del 13/02/2023, se decidió ratificar las Actas de Reunión de Socios Nº 3 del 13/07/2020, Nº 13 del 25/10/2022, Nº 15 del 31/10/2022 y Nº 16 del 03/12/2022.

1 día - Nº 435706 - \$ 3855,10 - 22/02/2023 - BOE

#### **N & E S.A.**

REFORMA ESTATUTO - ELECCION DE AUTORIDADES - Por de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/01/2023, se resolvió: i) modificar el estatuto social en su artículo segundo, lo cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2º: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; y ii) conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario, designando al Sr. Nelson Augusto Moreschi, D.N.I. Nº 17.533.884 como Director Titular Presidente, a la Sra. María Eugenia Hilda Bestard, D.N.I. Nº 20.256.152 como Director Titular Vicepresidente, al Sr. Rodolfo Ricardo Moreschi, D.N.I. Nº 36.773.984 como Director Titular, y a los Sres. Facundo Matías Moreschi, D.N.I. Nº 40.109.327, Nelson Mauro Moreschi, D.N.I. Nº 39.691.028 y Sra. María Pía Moreschi, D.N.I. Nº 34.188.699 como Directores Suplentes respectivamente.-

1 día - Nº 435726 - \$ 775,45 - 22/02/2023 - BOE

#### **DIANDA MARKETING S.A.S**

##### **GUATIMOZÍN**

CONSTITUCIÓN. Acta de Constitución de fecha 01/02/2023. Accionistas: 1) JORGE DANIEL DIANDA, D.N.I. Nº 21.961.640, CUIT Nº 20-21961640-7, nacido el día 04 de enero de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión médico veterinario, con domicilio real en Zona suburbana s/n, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, por derecho propio; y 2) SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. Nº 22.542.377, CUIT Nº 27-22542377-1, nacida el día 28 de Febrero de 1972, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en Zona Suburbana s/n, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba; Denominación: DIANDA MARKETING S.A.S; con sede social en Av. Río de la Plata Nº25, de la ciudad de



Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. - Objeto Social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Servicios de comercialización de productos publicitarios, tangibles o intangibles, alquiler de productos, alquiler de tiempos y espacios publicitarios y toda actividad relacionada con la publicidad y/o propaganda por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse, tomar y dar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, realizando operaciones publicitarias y actividades relacionadas al posicionamiento de Marcas propias o de terceros en todas sus formas y por cualesquiera de los medios existentes o a crearse; Compra – Venta y alquiler de autos, motocicletas, vehículos. Traslado de unidades y transporte de vehículos automotor, restauración de autos clásicos y de autos en general, Venta en comisión, compra de repuestos y accesorios para el automotor. B) CONSULTORIA Y MARKETING: estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigaciones, comunicación, diseño, creación, producción, impresión, fabricación, instalación, fijación, publicación, comercialización y provisión de espacios y elementos publicitarios y promocionales, sean estos de cualquier tenor u origen, estadísticas e informes sobre empresas y productos, desarrollo y confección de programas de pre inversión e inversiones, emprendimientos, promoción y análisis de mercados, sea a nivel nacional e internacional. Cuando los actos u obras a realizar demanden el patrocinio y/o concurrencia de profesionales con incumbencias estos serán contratados a tal fin. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Exportar e importar los bienes referidos en el presente objeto social, adquirir y negociar licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, ofrecer y prestar servicios vinculados al comercio exterior, organizar e intervenir en ferias, exposiciones, aceptar y ejercer mandatos y representaciones. D) FINANCIERAS: realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$200.000,00 representado por 2.000 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un

(1) voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) JORGE DANIEL DIANDA, suscribe la cantidad de 1.000 acciones, por un total de \$100.000,00 y SILVANA MARÍA BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 1.000 acciones, por un total de \$100.000,00. La administración estará a cargo del Sr. JORGE DANIEL DIANDA D.N.I. N° 21.961.640, quién revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Río de la Plata N°25 de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr JORGE DANIEL DIANDA D.N.I. N° 21.961.640 y de la Sra. SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377 en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los representantes fijan domicilio especial en Av. Río de la Plata N°25 de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30/09 de cada año. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 435741 - \$ 5576,05 - 22/02/2023 - BOE

#### **AGC INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7/02/2023 se resolvió: i) Reforma del Artículo 4 del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; ii) Cambio de sede social, fijándose la misma en el domicilio sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 146, piso 6, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de

Córdoba, departamento de Córdoba Capital, provincia de Córdoba; iii) Aceptación de la renuncia del Administrador Suplente y designación en su reemplazo al Sr. Santiago José Torello Lalanne, D.N.I. N° 31.769.596; iv) Reforma de los Artículos 7 y 8 del Estatuto social, los que quedaron recitados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Jose Maria Mallia, D.N.I. N° 22.305.594 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa como Administrador Suplente al Sr. Santiago José Torello Lalanne, D.N.I. N° 31.769.596 con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse."; "ARTICULO 8: La firma y representación de la sociedad en juicio y frente a terceros, corresponden al Administrador Titular y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Administrador Titular corresponderá al Administrador Suplente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos y sin necesidad de justificar esas circunstancias frente a terceros."

1 día - N° 435752 - \$ 4865,20 - 22/02/2023 - BOE

#### **FORZAVI S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por asamblea general ordinaria de fecha 16/02/2022 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: FLAVIO DIEGO FELIPE VIÑAS D.N.I. 25.203.868, Vicepresidente: CLAUDIO ALEJANDRO ALDO VIÑAS D.N.I. 24.089.997 y Directora Suplente: ANA ROSA GRACIA VIELMO D.N.I. 93.230.793. Los directores Constituyen domicilio especial en calle Avenida Japón 80 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 435753 - \$ 321,85 - 22/02/2023 - BOE

#### **GRUPO ALIMECON S.A.**

Constitución de sociedad. Denominación: GRUPO ALIMECON S.A. Constitución de fecha 25/01/2023. Socios: Marcelo Fabián Lambertucci, DNI 17498874, de 56 años de edad, Farmacéutico, divorciado, argentino, domiciliado en calle Av. Fuerza Aérea Nro. 2950 de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Mario Alejandro Bustos, DNI 26744065, de 44 años de edad, Licenciado en Comercio Exterior, soltero, argentino, domiciliado en calle Gregoria Pérez de Denis Nro. 2548 de la Ciudad y Provincia de Córdoba, y Gabriel Darío Passerini, DNI Nro. 25858569, de 45 años

de edad, Contador Público, divorciado, argentino, domiciliado en Manzana 4 lote 56 s/n Barrio La Pampeana, Estación Juárez Celman, provincia de Córdoba. Sede: Luis de Azpeitia Nro. 3211 de la Ciudad de Córdoba. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: la elaboración, provisión y comercialización, en plantas propias o de terceros, de servicios alimenticios en general, su manufactura, fraccionamiento y/o envasado, preparados o no, comprendiendo todas las formas de industrialización, provisión, comercialización y/o racionamiento de ellos, sean al natural, en frío, congelados o en cocido, destinado a particulares y/o consumidor final, a empresas, establecimientos industriales, comerciales, educacionales, hospitales, sanatorios, reparticiones públicas o estatales, privadas y de servicios; mediante la elaboración, producción, provisión y comercialización de todo tipo de comidas, postres, confituras, productos de panadería, pastelería, sándwiches, servicios de lunch, refrigerios, viandas, raciones y similares o anexos, y demás productos propios de rotisería, confitería, bar y/o restaurante, incluyendo la proveeduría de menús y/o raciones alimentarias diarias a establecimientos privados y/o públicos o estatales, a través del llamado servicio de "catering;" con bebidas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas; pudiendo realizar cualquier actividad anexa o conexas con las anteriormente enunciadas; como también importar y/o exportar los productos de que se trata, como así también de equipos y maquinaria a fin a la gastronomía para uso propio y para venta a terceros.- La sociedad queda facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria como Unión Transitoria de Empresas, joint venture, factoring, celebrar leasing, concesiones, franquicias, etc., y para intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, y para realizar todo tipo de operaciones comerciales de importación y/o exportación y/o financieras (excepto las legisladas por la Ley de Entidades Financieras), financiando las compras y/o ventas que hiciera o en las que interviniera, instrumentando las garantías que estime pertinentes; y a los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Es de \$ 120.000 representado por 120 acciones ordinarias de la Clase "A" nominativas no endosables por la suma de \$ 1000, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Cada socio suscribe 40 acciones cada uno. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de

5 Directores con mandato por 3 ejercicios. Designación de Autoridades: El primer Directorio estará integrado por un miembro titular y un suplente, designándose como tales en este acto, como Director Titular al Señor Gabriel Darío Passerini, quien detentará el cargo de Presidente; quedando en este acto designado como Director Suplente el Señor Mario Alejandro Bustos, cuyo mandato durará tres (3) ejercicios sociales. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 435762 - \$ 3889,75 - 22/02/2023 - BOE

#### **ALG CAPITALES S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2022 se resolvió fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del directorio Eduardo Sebastián Aguirrezabal DNI 29.876.583 y Director Suplente Sebastián Laborde, DNI 27.893.508. Duraran en el cargo por tres ejercicios.

1 día - N° 435772 - \$ 220 - 22/02/2023 - BOE

#### **DESARROLLO PORCINO BRINKMANN S.A.**

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 28 de Mayo del año 2021, se dispuso designar por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sr. Alberto Ercilio Andrés Giacosa, D.N.I. 11.370.100; Vicepresidente: Sr. Daniel ABERALDO Giacosa, D.N.I. 14.158.463; Director Titular: Sr. Javier Cesar A. Giacosa, D.N.I. 93.407.589; Directores Suplentes: Sra. Susana Beatriz Giacosa, D.N.I. 12.751.525; Sra. Ana María Giacosa, D.N.I. 13.479.921.

1 día - N° 435673 - \$ 322,90 - 22/02/2023 - BOE

#### **EL PIQUETE S.R.L.**

#### **ALEJANDRO ROCA**

Reducción de capital - Reforma del contrato social. Por reunión de socios del 31/10/19 se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 200.000,00, rescatando 200 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 200.000, conforme Arts. 203 y 204 L.G.S. Se rescataron al Sr. Alejandro Frias DNI 20.956.806, 100 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 100.000; a Horacio Enrique Frias DNI 20.281.568, 50 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 50.000; y a Fernando Frias DNI 24.560.273,

50 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 50.000. Se reformo la clausula tercera del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000. (Pesos cien mil) dividido en cien cuotas parte de mil pesos valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Horacio Enrique Frias DNI 20.281.568 suscribe cincuenta (50) cuotas por un valor total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00); y Fernando Frias DNI 24.560.273 suscribe cincuenta (50) cuotas por un valor total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 435777 - \$ 1223,80 - 22/02/2023 - BOE

#### **CALACOO S.A.**

##### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 426371 del 14/12/2022. Donde dice: "Acta Constitutiva del 20/10/2022." Deberá decir: "Acta Constitutiva del 24/10/2022." Directorio: Donde dice: "Vicepresidente: PEREA MARIO WALTER, DNI: 16.507.273, 20-16507273-2 nacido el 23/09/1963, sexo: Masculino, Nacionalidad: Argentina, divorciado, Domicilio: Calle 14 entre 5 Y 7, N° 350 Villa Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, Comerciante." Deberá decir: "Vicepresidente: CAVIGLIASSO, SERGIO DANIEL, DNI N° 24.279.190, Cuit N° 20-24279190-9, nacido el 06/05/1975 sexo: Masculino, Nacionalidad Argentina, Policía retirado, estado civil: soltero. Domiciliado en calle Los Jilgueros 218, B° Villa Strada Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba." Donde dice: "Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y producción de fibra óptica. La instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios relacionados con compra, venta y tendido de fibra óptica. Asimismo, la red tendrá a su cargo proveer la interconexión a todos los integrantes de la sociedad o a terceros, en los medios y condiciones posible. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Deberá decir: "Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y producción de fibra óptica. La instalación, mantenimiento,

refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios relacionados con compra, venta y tendido de fibra óptica. Asimismo, la sociedad tendrá a su cargo proveer la interconexión de fibra óptica a todos los integrantes de la sociedad o a terceros, en los medios y condiciones posible. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 435815 - \$ 2169,85 - 22/02/2023 - BOE

#### **EMERGENCIAS MEDICAS OLIVA S.A.**

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria n°14 de fecha 09-11-2021 y Asamblea General Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa de fecha 15-02-2023, se designó por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a José María García, D.N.I. n° 25.894.956 y como Director Suplente a Carolina Natalia Carena, D.N.I. n° 25.350.968.

1 día - N° 435748 - \$ 238,90 - 22/02/2023 - BOE

#### **FRANJO S.A.**

##### **LA PLAYOSA**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 02 de Enero de 2023 se resolvió: (i) Elección de Nuevo Directorio: se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Directora titular en ejercicio de la presidencia: Gabriela Lujan Vottero DNI:23.617.211 y Director Suplente en ejercicio de la vicepresidencia: Ricardo Rodolfo Fassetta DNI: 14.722.787.-

1 día - N° 436087 - \$ 777,30 - 22/02/2023 - BOE

#### **DON ANDRES S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

CESION DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por acta de reunión de socios de fecha 09/02/2023 los socios de DON ANDRES S.R.L. CUIT N° 30-70840795-6 aprobaron por unanimidad los siguientes puntos: 1) La cesión de cuotas sociales por la cual el Señor Diego Nicolás VASQUETTO DNI N° 27.933.816, cede y transfiere la totalidad de su capital representado por la cantidad de trescientas (300) cuotas de pesos Diez (10) cada una, equivalentes a la suma de Pesos Tres mil (\$ 3.000) y el socio Pablo Andrés VASQUETTO DNI N° 21.407.315, cede y transfiere parte de su capital representado por

la cantidad de ciento dos (102) cuotas de pesos Diez (10) cada una, equivalentes a la suma de Pesos Mil Veinte (\$1.020). La cesión se realiza en las siguientes proporciones: La señora Carolina VASQUETTO DNI N° 21.998.737, nacida el día 11 de octubre de 1971, de estado civil viuda, argentina, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio real en Calle 1 n° 767 Villa Golf de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, adquiere la cantidad de ciento sesenta y ocho (168) cuotas de pesos Diez (10) cada una, equivalentes a la suma de Pesos Mil Seiscientos Ochenta (\$1.680). La señora Ana Laura VASQUETTO DNI N° 23.226.137, nacida el día 14 de febrero de 1973, de estado civil casada, argentina, de profesión Veterinaria, con domicilio real en Calle Manuel Puebla 2125 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, adquiere la cantidad de ciento veinte (120) cuotas de Pesos Diez (10) cada una, equivalentes a la suma de Pesos Mil Doscientos (\$1.200). El señor Leonardo Elio MARINELLI DNI N° 16.650.886, nacido el día 01 de abril de 1964, de estado civil casado, argentino, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Manuel Puebla 2125 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, adquiere la cantidad de ciento catorce (114) cuotas de Pesos Diez (10) cada una, equivalentes a la suma de Pesos Mil Ciento Cuarenta (\$1.140). La presente cesión se efectúa sobre la base del valor nominal de las cuotas, esto es, pesos diez (\$10) cada cuota; representando un valor total de Pesos Cuatro Mil Veinte (\$4.020). Como consecuencia de la cesión, se produce la modificación del Contrato Social en su CLÁUSULA CUARTA, la que queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL: El capital social asciende a la suma de pesos Seis mil (\$6.000), dividido en Seiscientos (600) cuotas de pesos Diez (\$10) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la proporción que a continuación se indican : Pablo Andrés VASQUETTO, suscribe ciento noventa y ocho (198) cuotas de Pesos Diez (\$10) casa una, equivalentes a la suma de Pesos mil novecientos ochenta(\$1.980), es decir un 33% del capital social, ,Carolina VASQUETTO, suscribe ciento sesenta y ocho (168) cuotas de Pesos Diez (\$10) casa una, equivalentes a la suma de Pesos mil seiscientos ochenta (\$1.680), es decir un 28% del capital social, Ana Laura VASQUETTO, suscribe ciento veinte (120) cuotas de Pesos Diez (\$10) casa una, equivalentes a la suma de Pesos mil doscientos (\$1.200), es decir un 20% del capital social, y Leonardo Elio MARINELLI, suscribe ciento catorce (114) cuotas de Pesos Diez (\$10) casa una, equivalentes a la suma de Pesos mil ciento cuarenta (\$1.140), es decir un 19% del capital social. Los socios integran en este acto la totalidad del capital suscrito." 2) Designar



como socio gerente a Carolina VASQUETTO reemplazándose la CLAUSULA DECIMO CUARTA del contrato social por la siguiente: "CLAUSULA DECIMO CUARTA – GERENCIA Y MANDATO: La dirección y administración de la sociedad, será desempeñada por el socio Sr. Carolina VASQUETTO, en el carácter de socio gerente. El gerente dispondrá al efecto del uso de la firma social, derecho que ejercerá en todas las operaciones que realice, cualquiera sea su monto y finalidad, y podrá realizar las operaciones útiles y necesarias para el cumplimiento del objeto social, las que enumerativamente a continuación se consignan: a) dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles. b) intervenir en todo género de licitaciones públicas o privadas. c) tomar en préstamo dinero en oro o papel sellado, cédulas, bonos u otros papeles cotizables en los bancos oficiales o particulares o de cualquier entidad o persona, con o sin garantías reales o personales. d) depositar en los bancos dinero o valores de cualquier especie, en cuentas corrientes, cajas de ahorro o apremio. e) Extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad o durante la vigencia de este contrato. f) Librar, descontar y de cualquier modo, negociar en los bancos, bolsas o con cualquier persona o entidad pública del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, vales, pagaré, títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de créditos públicos o privados, interviniendo la sociedad, como girante, endosante, aceptante o en cualquier otro carácter, amortizar, renovar o cancelar iguales documentos, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por establecimientos bancarios o particulares y hacer manifestaciones o denuncia de bienes. g) Percibir sumas de dinero, créditos y efectos de cualquier naturaleza. h) Efectuar toda clase de pagos, aún extraordinarios. i) Renunciar o aceptar renunciaciones de derecho. adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles registrables y derecho de acciones, reconocer o desconocer obligaciones, renovarlas, transferirlas, extinguirlas o compensarlas, aunque fueran anteriores a la existencia de la sociedad, y hacer o aceptar remisiones quitas de deudas o esperas. j) Conferir y aceptar poderes generales y especiales, revocarlos o sustituirlos. k) Intervenir en defensa de los intereses sociales de toda clase de juicio, ejercitando por sí o por intermedio de apoderado. las gestiones y acciones que le confieren las leyes de fondo y forma como actores, demandados o cualquier otro carácter, pudiendo reconvenir, transar o desistir de los juicios, oponer o renunciar prescripciones u otros derechos adquiridos, prestar o exigir fianzas, arraigos u otras cauciones procesales, comprometer las causas a juicio de árbitro, juris o amigables componedores renunciar al

derecho o apelar, formular protestas y protocolizar documentos de todo género: 1) Celebrar toda clase de actos, actos jurídicos contratos cualquiera fuera su naturaleza, pactando en todos los casos, los precios, formas de pago. intereses, plazos y demás condiciones que estimen conveniente, con facultad para prorrogar, modificar, rescindir, extinguir los mismos y 2) otorgar y suscribir los instrumentos públicos y privados que correspondan, cuando actúen en nombre y representación de la entidad, obligándola conforme a derecho. Ante ausencia o acefalía por cualquier causa del gerente, con las mismas obligaciones y derechos y en sustitución de aquel, que será designado por Asamblea. Si la causa de la acefalía es definitiva, deberá convocar a asamblea de socios en el término de 30 días a fin de designar gerente titular"

1 día - N° 436023 - \$ 9850,40 - 22/02/2023 - BOE

#### RACECRAFT S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades – RACECRAFT S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2022, rectificada por Asamblea Ordinaria de fecha 17/02/2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente VICTOR RUBEN ROSSO, DNI 14.130.735; Director Suplente SANDRA LOPEZ, DNI 12.830.995. Se los designó por el período comprendido entre el 26/12/2022 al 31/12/2023. Constituyen domicilio especial en Calle Paraguay N° 1248, B° Altos de San Pedro, V.Carlos Paz, Pcia. Cba. Córdoba, Febrero 2023.

1 día - N° 436162 - \$ 833,40 - 22/02/2023 - BOE

#### FENIX S.R.L

DESIGNACIÓN DE GERENTE-REFORMA DE CONTRATO CONSTITUTIVO. Acta de reunión de Socios de fecha 25 de Noviembre de 2022. Se resuelve: 1) Revocar el cargo de Gerente al Sr. Mario Javier del Riego DNI 27.670.859, y como consecuencia, la dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social. 2) Modificar la CLAUSULA SEPTIMA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "SÉPTIMA-ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no –en forma indistinta-, designados en reunión de socios. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto social. La representación de la sociedad también podrá ser ejercida por gerentes, o apoderados designados en reunión de socios, a los que se le otorgara poder suficiente. El/los gerente/s, o apoderados

pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple de capital presente en asamblea de socios." 3) Determinar en uno el número de gerentes, siendo designada la Sra. Mariela Soledad Del Riego, DNI 23.089.312; constituyendo domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear N° 334-Piso N° 7-Depto A, Ciudad de Córdoba; por tiempo indeterminado y como límite hasta el plazo de duración de la sociedad. Asume la responsabilidad de la dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social.

1 día - N° 436130 - \$ 2438,20 - 22/02/2023 - BOE

#### SANTAS SRL

EDICTO RATIFICATIVO – RECTIFICATIVO. Que por un error material e involuntario en edicto N° 418512 publicado con fecha 22/11/2022 en este Boletín Oficial, se omitió hacer mención al Acta de RATIFICACIÓN – RECTIFICACIÓN de fecha 19/11/2022 mediante la cual se subsanó el error referido a la modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL-SUSCRIPCIÓN: El capital social lo constituye la suma de pesos treinta mil (\$30.000), representado en trescientas (300) cuotas sociales con un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, las que son suscriptas en su integridad por los socios en los siguientes términos: GABRIEL ENRIQUE JUANEDA suscribe doscientas noventa y siete (297) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de pesos veintinueve mil setecientos (\$29.700) que representa el noventa y nueve por ciento (99%) del capital social y María Emma Saracho Brocca suscribe tres (3) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de pesos trescientos (\$300) que representa el uno por ciento (1%) del capital social. Por su parte, a través de Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de Diciembre de 2022 los socios de SANTAS SRL dispusieron por unanimidad la transcripción literal de las actas de fecha 24/10/2022 y 19/11/2022 en el libro societario de Actas digital de la razón social SANTAS SRL.

1 día - N° 436142 - \$ 2453,50 - 22/02/2023 - BOE

#### CONOSUR FOODS ARGENTINA S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL – RATIFICACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 07/12/2022. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime de Accionistas de fecha 11/02/2023 se resolvió: 1) Modificar el objeto social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redac-

tado en los siguientes términos: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. b) SERVICIOS: Prestación de servicios agropecuarios de labores culturales, fumigaciones, pulverizaciones, siembras, cosechas, desmontes, recolecciones de frutos del país, envasada, nivelaciones de superficies y clasificación y procesamiento de granos; c) TRANSPORTE: Transporte terrestre de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos del o para el agro con vehículos propios y/o de terceros; d) COMERCIALES: Compra, venta, importación y/o exportación representaciones, comisiones, consignaciones mandatos o cualquier prestación de servicio relacionados directamente con todo tipo de productos y sub-productos del y/o para el agro, así como maquinaria agrícola, repuestos, accesorios y/o sus partes; e) INDUSTRIALES: Clasificación, fraccionamiento y/o procesamiento industrial de todos los productos agrícolas y/o pecuarios, de sus derivados y subproductos tales como biodiesel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pellets y expeller de soja y balanceados, mezclas y/o triturados. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y/o animal, producción de aceite crudo de soja, girasol, maní, colza, maíz. Refinado de aceites y derivados para consumo humano y para uso industrial. Refinado de aceites para biodiesel. Producción de tortas, sémolas, expeller, pellets, harinas y de otros productos residuales de soja, girasol, maní, colza, maíz. Producción de lecitina de soja. Producción de aceite comestible hidrogenado. Producción, fraccionamiento, envasado y distribución de alimentos derivados de los productos agropecuarios; f) LOCACIONES: Locación de cualquier tipo de bienes inmuebles y muebles a fin de complementar las actividades antes detalladas; g) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades, pudiendo garantizar, dar fianza, avalar operaciones de terceros ya sean personas humanas y/o personas jurídicas, realizar financiamiento y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras N° 21.526 modificatorias y complementarias y en la Ley 24.467 en lo referido a las operaciones de sociedades de garantía recíproca, como así también toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos, el Directorio deberá aprobar previamente las operaciones, fijando las condiciones en que se otorgarán las garantías y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la ley y el presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: a) Instalar capacidad operativa y/o prestacional propia, utilizar la de terceros, y/o asociarse con terceros que la posean; b) Constituir y/o conformar agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, y/o cualquier otro contrato asociativo, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación conforme la normativa vigente y con las limitaciones impuestas precedentemente; c) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; d) Constituir y otorgar fianzas, avales y/o en general garantías con asiento en bienes que integren el patrimonio de la sociedad; y suscribir para ello los documentos que evidencien la instrumentación de tales resguardos legales; incluso a favor de terceros; exclusivamente para negocios puntuales y no como su actividad principal y/o habitual. II) Ratificar en todos sus términos lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2022, publicado mediante Aviso 431145 en la edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 09/01/2023.

1 día - N° 436269 - \$ 9086,90 - 22/02/2023 - BOE

#### CONSTRUCTORA GOP S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) FERNANDO GALERA, D.N.I. N° 31547786, CUIT/CUIL N° 20315477868, nacido/a el día 03/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Eduardo Madero 411, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta

Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTORA GOP S.A.S. Sede: Calle Eduardo Madero 411, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GALERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO GALERA, D.N.I. N° 31547786 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOFIA ANTONIACOMI, D.N.I. N° 33411233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GALERA, D.N.I. N° 31547786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 436137 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **CASAS CORDOBA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/02/2023. Socios: 1) JOSÉ LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32786831, CUIT/CUIL N° 20327868315, nacido/a el día 02/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Michigan 1679, barrio Sta Isabel I Sec, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASAS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 399, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 200 acciones de valor nominal Seiscientos Setenta Y Siete Con Cuarenta Y Tres Céntimos (677.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32786831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CÉSAR DAMIÁN OLIVERO, D.N.I. N° 27018141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32786831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 436139 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **BORDERBOX S.R.L.**

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) GONZALO WALTER RIONEGRO, D.N.I. N° 37878052, CUIT/CUIL N° 20378780528, nacido/a el día 09/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingó 186, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) GASTON EZEQUIEL SAGRETTI, D.N.I. N° 32640570, CUIT/CUIL N° 20326405702, nacido/a el día 11/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zapiola 1781, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N° 31039048, CUIT/CUIL N° 20310390489, nacido/a el día 28/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 177, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, D.N.I. N° 39176784, CUIT/CUIL N° 20391767840, nacido/a el día 02/11/1995, estado civil divorciado/a,



nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 57, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BORDERBOX S.R.L. Sede: Calle Jujuy 57, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 cuotas de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO WALTER RIONEGRO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) GASTON EZEQUIEL SAGRETTI, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 3) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 4) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MANUEL ALEJANDRO BELTRAN, D.N.I. N° 39176784. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N° 31039048. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 436246 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **PALTEX ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) LUIS DAVID LÓPEZ, D.N.I. N° 22034766, CUIT/CUIL N° 20220347665, nacido/a el día 31/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 149, piso 11, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL NICOLÁS MARTINAT, D.N.I. N° 26481515, CUIT/CUIL N° 20264815151, nacido/a el día 20/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Botafogo 3436, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PALTEX ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 98, torre/local A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS DAVID LÓPEZ, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) GABRIEL NICOLÁS MARTINAT, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL NICOLÁS MARTINAT, D.N.I. N° 26481515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS DAVID LÓPEZ, D.N.I. N° 22034766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL NICOLÁS MARTINAT, D.N.I. N° 26481515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 436254 - s/c - 22/02/2023 - BOE

### **LUMP COMERCIAL S.A.**

Constitución de fecha 19/01/2023. Socios: 1) JAVIER CALIXTO PAEZ DE LA TORRE, D.N.I. N° 20870972, CUIT/CUIL N° 20208709721, nacido/a el día 18/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Nihuil 10350, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERIC SALVADOR LOPEZ, D.N.I. N°

18412992, CUIT/CUIL N° 20184129923, nacido/a el día 14/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 26, lote 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMP COMERCIAL S.A. Sede: Calle Maipu 51, piso 6, torre/local 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios a terceros de consultoría y asistencia técnica en proyectos similares a aquellos desarrollados por la sociedad, asesorando en materia de recursos humanos, marketing, pudiendo obtener y recomendar personal para diferentes tipos de empresas acordes a las necesidades de la mismas y poder dotar de personal a las empresas en las áreas que estas requieran. 16) Asesoramiento en materia contractual, en materia de riesgos y siniestros, contable y laboral a todo tipo de empresas, principalmente a compañías de seguros o aseguradoras de todo tipo para el desarrollo de sus negocios, inversiones y demás actividades, incluyendo estudios de mercado y todas las cuestiones relacionadas íntimamente a la actividad descrita, todas estas actividades serán prestadas por profesionales con matrícula habilitante para tales fines y en caso de necesitar una dotación mayor de personal siempre se contratara a profesionales con título habilitante para el desarrollo de las mism. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER CALIXTO PAEZ DE LA TORRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ERIC SALVADOR LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER CALIXTO PAEZ DE LA TORRE, D.N.I. N° 20870972 2) Director/a Suplente: ERIC

SALVADOR LOPEZ, D.N.I. N° 18412992. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436270 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **SOSASI S.A.S.**

Constitución de fecha 01/02/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO JAVIER SOSA JUAREZ, D.N.I. N° 32035507, CUIT/CUIL N° 23320355079, nacido/a el día 03/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chutro Prof Dr Pedro 915, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO AGUSTIN ZANETTI, D.N.I. N° 37618690, CUIT/CUIL N° 27376186909, nacido/a el día 31/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez De Ruescas 496, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOSASI S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 2905, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopiamiento, envasamiento, fraccionamiento, industrialización, desarrollo de los ciclos de elaboración de: 1. bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, y demás bebidas; 2. alimentos, productos y subproductos, primarios y/o elaborados, o semielaborados, sea en polvo, enlatados, disecados, congelados y derivados, relacionados con la industria alimenticia, distribución de comidas elaboradas o preelaboradas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMILIANO JAVIER SOSA JUAREZ,

suscribe la cantidad de 501 acciones. 2) BRUNO AGUSTIN ZANETTI, suscribe la cantidad de 499 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO JAVIER SOSA JUAREZ, D.N.I. N° 32035507 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BRUNO AGUSTIN ZANETTI, D.N.I. N° 37618690 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JAVIER SOSA JUAREZ, D.N.I. N° 32035507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436261 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **ESTRUCTURAS Y MONTAJES S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) RICARDO VIVAS VERGES, D.N.I. N° 26278500, CUIT/CUIL N° 23262785009, nacido/a el día 29/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Juan Bautista Bustos 541, departamento 1, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTRUCTURAS Y MONTAJES S.A.S.Sede: Autopista Colectora Ruta 20 Km. 14, manzana 86, lote 63, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO VIVAS VERGES, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO VIVAS VERGES, D.N.I. N° 26278500 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAOLA VERÓNICA



GONELLA, D.N.I. N° 25212491 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO VIVAS VERGES, D.N.I. N° 26278500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436280 - s/c - 22/02/2023 - BOE

### LOS CELTAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) VIVIANA ALEJANDRA LLENES, D.N.I. N° 13819349, CUIT/CUIL N° 27138193492, nacido/a el día 10/12/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Pasaje Jimenez Juan Ramon 1224, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS CELTAS S.A.S.Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 269, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, en establecimientos con servicio de mesa, en mostrador y/o entregas a domicilio, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VIVIANA ALEJANDRA LLENES, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIVIANA ALEJANDRA LLENES, D.N.I. N° 13819349 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABINO ESCRIBANO, D.N.I. N° 28432212 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA ALEJANDRA LLENES, D.N.I. N° 13819349. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436288 - s/c - 22/02/2023 - BOE

### GRUPO AIT NETWORK SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) LUCAS FACUNDO CASTRO, D.N.I. N° 40920085, CUIT/CUIL N° 20409200851, nacido/a el día 28/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adrian Beccar Varela 583, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) THOMAS EZEQUIEL CASTRO, D.N.I. N° 43233206, CUIT/CUIL N° 20432332064, nacido/a el día 22/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Adrian Beccar Varela 583, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO AIT NETWORK SERVICE S.A.S.Sede: Calle Porto Y Mariño 71, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. 3) Instalación, ejecución y mantenimiento de redes. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS FACUNDO CASTRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) THOMAS EZEQUIEL CASTRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS FACUNDO CASTRO, D.N.I. N° 40920085 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) THOMAS EZEQUIEL CASTRO, D.N.I. N° 43233206 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS FACUNDO CASTRO, D.N.I. N° 40920085. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436307 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### ASURMEDIA S.A.

Constitución de fecha 22/01/2023. Socios: 1) CARLOS EDUARDO TANUS, D.N.I. N° 17371150, CUIT/CUIL N° 20173711507, nacido/a el día 30/08/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle Dean Funes 904, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N° 25888159, CUIT/CUIL N° 20258881592, nacido/a el día 29/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Tilcara 145, barrio Las Lilas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, República Argentina 3) LUCAS ALEJANDRO PAGLIERO, D.N.I. N° 24726669, CUIT/CUIL N° 20247266691, nacido/a el día 14/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle José Ingenieros 223, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, República Argentina Denominación: ASURMEDIA S.A. Sede: Calle 12 De Octubre 1335, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDUARDO TANUS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) GERMAN ALBERTO RICCETTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) LUCAS ALEJANDRO PAGLIERO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS ALEJANDRO PAGLIERO, D.N.I. N° 24726669 2) Director/a Suplente: GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N° 25888159. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436320 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### GRUPO NEW CAR S.A.

Constitución de fecha 26/01/2023. Socios: 1) CRISTIAN ANDRES ROBLES IGLESIAS, D.N.I. N° 34245292, CUIT/CUIL N° 20342452923, nacido/a el día 04/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 1561, piso 3, departamento 23, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN ISAAC GARRO, D.N.I. N° 28838233, CUIT/CUIL N° 20288382337, nacido/a el día 21/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez Arceo 5510, barrio Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS FRANCISCO VEGLIA, D.N.I. N° 14310662, CUIT/CUIL N° 20143106625, nacido/a el día 03/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Moscoso Y Peralta 2688, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO NEW CAR S.A. Sede: Avenida Colon 5040, torre/local 56, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ANDRES ROBLES IGLESIAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CRISTIAN ISAAC GARRO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) CARLOS FRANCISCO VEGLIA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN ISAAC GARRO, D.N.I. N° 28838233 2) Director/a Suplente: CRISTIAN ANDRES ROBLES IGLESIAS, D.N.I. N° 34245292. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 436325 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **AUTOBOSS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) LUIS EDUARDO MENDEZ, D.N.I. N° 30659565, CUIT/CUIL N° 20306595653, nacido/a el día 14/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Juana Manso Complejo Anambe 771, barrio Los Prados II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUTOBOSS S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1624, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1



voto. Suscripción: 1) LUIS EDUARDO MENDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS EDUARDO MENDEZ, D.N.I. N° 30659565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN PAZ ALMEIDA, D.N.I. N° 42782936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS EDUARDO MENDEZ, D.N.I. N° 30659565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436328 - s/c - 22/02/2023 - BOE

#### **JORGE GROTSCHL S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. El directorio de JORGE GROTSCHL S.A. CUIT: 30-71117330-3 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Abril de 2021, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. JORGE MIGUEL ANGEL GROTSCHL, D.N.I. N° 14.586.462, Director Suplente, el Sr. VICTOR HUGO ACOSTA, D.N.I. N° 20.362.820.

5 días - N° 435531 - \$ 3555 - 23/02/2023 - BOE

#### **BLACK HAWK SEGURIDAD S.R.L.**

##### **VILLA ALLENDE**

ACTA N° 9: En la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, los 14 días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las 08:30 hs., en la sede social de la firma BLACK HAWK SEGURIDAD S.R.L., CUIT Nro. 30713114509 se inició la reunión de los miembros de la Sociedad Black Hawk Seguridad SRL, en su sede actual de la calle Unidad Nacional N° 381, PA, Dto. 8, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. La misma fue presidida por la Socio Gerente de la sociedad, la Sra. Marcela de los Ángeles Leon Soria, DNI Nro. 13.433.927, el socio Sr. Fernando Luis Masserini, DNI Nro. 11.298.238. Se reúnen a los fines de considerarla cesión de cuotas societarias por parte del Sr. Fernando Luis Masserini. Luego de una breve exposición y atento a que el Estatuto permite Gerencia Plural o Singular, se resuelve: a) Aceptar la renuncia y cesión de cuotas del Sr. Fernando Masserini, DNI N° 11.298.238, a favor de la Sra. María Sofía Ciocca, DNI N° 32.996.817, con el consecuente acuerdo de cesión de la totalidad de sus cuotas sociales (750) setecientos

cincuenta, de la Sociedad, permaneciendo la Gerencia a cargo de forma unipersonal por parte de la Sra. Marcela de los Ángeles Leon Soria. Ambos socios votan a favor de las decisiones de manera unánime. Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se resuelve firmar el acta y levantar la sesión, siendo las 10:00 hs. en lugar y fecha indicados.

1 día - N° 434746 - \$ 1291 - 22/02/2023 - BOE

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°17 de fecha 27 de Diciembre del 2022 se resuelve por unanimidad aceptar las 2 (Dos) renunciaciones presentadas por el Director Titular Presidente Pablo Ernesto Ottaviani, DNI: 33.303.125 y al Director Suplente Martin Ariel Zapata, DNI: 23.108.667. Elección de nuevas autoridades: se resuelve por unanimidad elegir por el término de 3 (Tres) ejercicios en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Felipe Ariel Bedrán, DNI: 22.037.042 y en el cargo de Director Suplente la Srta. Paula Andrea Reynaldo, DNI: 28.273.228 ambos en carácter de declaración jurada fijando domicilio especial en sede social en calle La Rioja N° 619, Piso 4to, Of. "I" de Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.-

2 días - N° 436260 - \$ 2486,20 - 23/02/2023 - BOE

#### **AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

REUNION DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba los 2/12/2022, en la sede social de "AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA", cuit 30-71634881-0, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 19455-A, sito en calle Larrañaga Damaso N° 45 Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, en presencia del Administrador el Sr. AZUR MORGAN AIME D.N.I N° 94.075.606 cuit/cuit 20-475606-6 nacido el 11/01/1974, soltero, de nacionalidad francesa, comerciante, domiciliado en calle Vivaldi N°200, Carlos Paz, Punilla. Provincia de Córdoba, con del resto de los accionistas que componen el 100% del capital social; es decir con el otro único socio Sr. DULIO BUGLIONI D.N.I N°23.300.847 cuit/cuit 23-23300847-9, nacido el día 11/03/1973, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Juan del Campillo N°1768 B° Villa del Lago, Villa Carlos Paz, Punilla, provincia de Córdoba. Orden del día: 1.- Verificación del quórum: Se verifica la presencia de los accionistas que poseen Trescientas (300) acciones suscritas que representan el 100% del capital de la sociedad. Se establece que existe quórum completo para deliberar y decidir. 2.- Cesión y transferencia de acciones. Que, el día 30 del Noviembre del año 2022, por cesión privada la Sociedad: GIA SOCIEDAD POR AC-

CIONES SIMPLIFICADA cuit 30-71686602-1, con su sede social en calle San Martín N° 960, piso 8, Oficina "D" San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán (cuya copia de contrato constitutivo se adjunta, junto a la constancia de inscripción de AFIP) mediante su administradora Sra. Biazzo, María Delia DNI N° 31.588.163, cuit/cuit 27-31588163-9, argentina, Lic. en Administración de Empresas, casada, domiciliada en calle 24 de Septiembre N° 1021 Piso 9 Dpto. "B", San Miguel de Tucumán, Tucumán, adquiere del socio el Sr. Dulio Buglioni DNI N°23.300.847 la totalidad de sus acciones, es decir, cincuenta (50) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho un voto por acción, y del socio Sr. Arzur Morgan Aime D.N.I. N° 94075606 cuit/cuit 20-94075606-6, la cantidad de ciento tres (103) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho un voto por acción, todas ellas pertenecientes a AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA cuit 30-71634881-0. Quedando conformado el capital social de AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA cuit 30-71634881-0 de la siguiente manera: GIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA cuit 27-36128200-8 adquirió y acepta la totalidad de 153 (ciento cincuenta y tres) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho un voto por acción, cuyo valor es equivalente a Pesos Quince Mil Trescientos (\$15.300), las cuales representan el 51% del capital social; y el Socio Sr. Azur Morgan Aime DNI N° 94.075.606 posee de esta manera la cantidad de 147 (ciento cuarenta y siete) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho un voto por acción, cuyo valor es equivalente a Pesos Catorce Mil Setecientos (\$14.700), las cuales representan el 49% del capital social. Se deja constancia que el presente traspaso de acciones comprende la totalidad de los derechos económicos, patrimoniales y cualquier otro derecho que en razón a las mismas pudiere corresponder sobre dichas acciones. Al encontrarse presente la totalidad de los accionistas que componen la totalidad del capital social no se cursa la notificación del art. 215 de la Ley de Sociedades Comerciales a la Sociedad, sirviendo de comunicado a la misma el contenido del presente acto, es decir que la totalidad de los accionistas se notifican y aceptan de manera unánime el traspaso de las acciones nombradas anteriormente. 3.- Designación de Representante Legal: resuelve unánimemente elegir como Representante Legal de la sociedad

a la Sra. Biazzo, María Delia DNI N° 31.588.163, cuil/cuit 27-31588163-9, Argentina, Licenciada en Administración de Empresas, casada, mayor de edad, con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1021, Piso 9, Dpto. "B" en San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina. La nombrada en este acto, acepta y se notifica de forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando domicilio especial en calle Larrañaga Damaso N° 45 Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad. Durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 434793 - \$ 4746,55 - 22/02/2023 - BOE

### ORGANIZACIÓN NELDO RAFFO S.A.

Comunica que por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2021, se aprobó por UNANIMIDAD los siguientes puntos: Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Contables del Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de agosto de 2021; Consideración de la gestión del directorio; Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del día 27/08/2021 y Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del día 28/08/2021 y Ratificar Acta de Directorio N° 29 del día 27/08/2021, ratificar Acta de Directorio N° 30 del día 27/08/2021 y ratificar Acta de Directorio N° 32 del día 28/08/2021; Prescendencia de la Sindicatura. Temas tratados en Actas ratificadas: \*Acta de Asamblea General Ordinaria del día 27/08/2021 Acta N° 16 aprobada con la presencia y voto favorable del 100% de los accionistas con derecho a voto, por unanimidad: Aceptación de las renunciaciones elevadas por Sres. Miguel Ángel Lopez a su cargo de Director Suplente y Oficial Suplente de cumplimiento Ley 25.246 y Juan Carlos Besmalinovich a su cargo de Director Titular; aceptación de renuncia de los Sres. Lopez y Besmalinovich a percibir honorarios; Fijación del número de miembros del Directorio en tres y designación del Director Titular Sr. Raffo Ventura Nicolas Neldo. Director Presidente Raffo Neldo Adrian y Directora Vicepresidente Raffo Maria Laura ratifican su aceptación a dichos cargos; Consideración de los accionistas a los fines de ejercer el derecho de preferencia por la transferencia de acciones comunicada a favor de Raffo Neldo Adrian y Raffo Maria Laura. \*Acta de Asamblea General Ordinaria del día 28/08/2021 Acta N° 17 aprobada con la presencia y voto favorable del 100% de

los accionistas con derecho a voto, por unanimidad: Aceptación de la incorporación de los Sres. RAFFO VENTURA NICOLAS NELDO DNI N° 38882064 y RAFFO VENTURA BIANCA DNI N° 41001508, con 100 acciones cada uno, teniendo en cuenta el derecho de preferencia que pueden ejercer los demás accionistas; Designación de la Directora Suplente Srita. Raffo Ventura Bianca. \* Acta de Directorio del día 27/08/2021 Acta N° 29: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria en sede social el día 27/08/2021. \* Acta de Directorio del día 27/08/2021 Acta N° 30 que dispuso la ACEPTACIÓN DE CARGOS al Directorio designado en Asamblea N° 16 del día 27/08/2021 DIRECTOR TITULAR: NICOLAS NELDO RAFFO VENTURA, DNI N° 38882064 - DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: NELDO ADRIAN RAFFO, DNI N° 20643627 - DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE: MARÍA LAURA RAFFO, DNI N° 29965581. \* Acta de Directorio del día 28/08/2021 Acta N° 32 que dispuso la aceptación de cargos al Directorio designado en Asamblea N° 17 del día 28/08/2021 DIRECTORA SUPLENTE: RAFFO VENTURA BIANCA, DNI N° 41001508.

1 día - N° 435646 - \$ 2884,90 - 22/02/2023 - BOE

### R.V.M. SAS

Por resolución unánime de la Asamblea General Extraordinaria del 14.02.2023 se resolvió ratificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2022, y consecuentemente modificar el artículo 4 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 435667 - \$ 3536,95 - 22/02/2023 - BOE

### SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

CESACION Y DESIGNACION DE DIRECTORES. Se hace saber que: A) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 09/09/2022, conforme lo regulado por el artículo 11 del Estatuto Social; i- Cesaron en sus cargos, por el vencimiento de sus mandatos, los Directores Titulares Gustavo Javier Giovanini - DNI 18.144.539 y Marcelo Luis Milanieso - DNI 23.436.496; ii- Se renovó parcialmente el Directorio, manteniendo en 10 el número de integrantes,

7 titulares y 3 suplentes; iii- Se designaron para ocupar las 2 vacantes cesantes, con el cargo de Directores Titulares, a Gustavo Javier Giovanini - DNI 18.144.539, y Marcelo Luis Milanésio - DNI 23.436.496; B) Oportunamente, ambos Directores electos aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Indio Felipe Rosas N° 184 - Río Cuarto - Provincia de Córdoba; C) En virtud de lo resuelto se deja constancia que el Directorio queda conformado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julio Cesar Titarelli, DNI 21.405.941; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Luciano Cruz Aguirre Soñeira, DNI 28.785.747; DIRECTORES TITULARES: Marcelo Luis Milanésio, DNI 23.436.496 - Ezequiel Dardo Pereyra, DNI 21.694.067 - Dario Fabian Guzzetta, DNI 22.026.064 - Gustavo Javier Giovanini, DNI 18.144.539 - Rodrigo Oscar Reineri, DNI 29.833.983; DIRECTORES SUPLENTE: Ezequiel Fernando Miatello, DNI 27.424.210 - Ariel Quintero, DNI 30.538.038 - Jorge Luis Abregú, DNI 33.814.471.

1 día - N° 435676 - \$ 1340,35 - 22/02/2023 - BOE

#### **GAMEX S.A.S.**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2023 se decidió por unanimidad ratificar lo tratado y decidido en la Reunión de Socios de fecha 10/10/2022 en todos los puntos del Orden de Día. Se ratifica edicto N° 425341 del 12/12/2022.

1 día - N° 435745 - \$ 220 - 22/02/2023 - BOE

#### **HERMAX SRL**

#### **RIO CUARTO**

CAMBIO DE SOCIO GERENTE. MODIFICACIÓN Y NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO OCTAVO (ADMINISTRACIÓN). Por acta de reunión de socios del 29/09/2022, los señores socios Hernan Walter Quevedo y Jorge Maximiliano Quevedo, que representan el 100% del capital social, procedieron a la elección de las nuevas autoridades que se desempeñaran en sus cargos por el término de 5 (cinco) ejercicios, resultando designado para ocupar el cargo de gerente el Sr.

Hernan Walter Quevedo, DNI 31.901.995. La autoridad electa, acepta de forma expresa el cargo para el que fuera elegido, se notifica del tiempo de duración del mismo, fija domicilio especial en calle Av. Int. Mugnaini 229, de Río Cuarto, Cba, y declara bajo juramento que no se encuentra inmerso dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente. Asimismo manifiesta con carácter de declaración jurada que no se encuentra incluido en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 11/2011 y modificatoria como Persona Expuesta Políticamente. MODIFICACIÓN Y NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio gerente, quien podrá representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social, usando su firma precedida del sello social y será designado por los socios, entre los socios, o un tercero y durara en el cargo 5 (cinco) años pudiendo ser reelegido, ilimitadamente. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial de la Nación. Para la disposición de los bienes inmuebles de titularidad de la sociedad, se requerirá una resolución adoptada en una reunión de socios convocada a tales efectos, con la conformidad del ciento por ciento (100%) del capital Social. La elección y reelección se realizara por mayoría del capital participe en el acuerdo. En este acto queda designado para el cargo de gerente el Sr. Hernan Walter Quevedo, DNI 31.901.995.

1 día - N° 436279 - \$ 3609,50 - 22/02/2023 - BOE

#### **PROXICOM S.A**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco días del mes de enero de 2023, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de PROXICOM S.A en la sede social sita en Calle San Ignacio 8935, barrio Los Carolinos, de esta ciudad, que figuran y firman el libro "Registro de Asistencia a

Asambleas Generales N° 3°. Se deja constancia que se encontraba presente el 100% del capital social, por lo que la asamblea tuvo quorum legal y estatutario para funcionar, deliberar y resolver válidamente los asuntos incluidos en el orden del día y que la misma tuvo el carácter de unánime. Abierto el acto por el Sr. Presidente, luego de deliberar, resuelven por unanimidad RECTIFICAR el capital consignado en el Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2022 estableciendo que donde se consignó: "NICOLAS EDUARDO COCORDA TITULAR de Ochocientas (800) acciones, por un total de pesos Ochocientos Mil (\$800.000,00), y Ochocientos (800) votos" debió leerse: "NICOLAS EDUARDO COCORDA, TITULAR de Nueve Mil Ochocientos (9.800) acciones, por un total de pesos Nueve Millones Ochocientos Mil (\$9.800.000,00), y Nueve Mil Ochocientos (9.800) votos"; y donde se consignó: "Se cierra el depósito de acciones y registro de asistencia de accionistas con el depósito de certificaciones por un valor de pesos un millón (\$1.000.000), constituyéndose la asamblea autoconvocada con la presencia de la totalidad de los accionistas, con un capital de pesos un millón (\$1.000.000) certificado por certificados de acciones y con la cantidad de mil (1.000) votos conferidos." debió leerse: "Se cierra el depósito de acciones y registro de asistencia de accionistas con el depósito de certificaciones por un valor de pesos Diez Millones (\$10.000.000,00), constituyéndose la asamblea autoconvocada con la presencia de la totalidad de los accionistas, con un capital de pesos Diez Millones (\$10.000.000,00) certificado por certificados de acciones y con la cantidad de Diez Mil (10.000) votos conferidos." Asimismo, los socios resolvieron por unanimidad, RATIFICAR todo lo demás resuelto y aprobado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2022, es decir, tanto las ratificaciones como las rectificaciones allí efectuadas del Acta General Ordinaria de fecha 12/10/2022 mediante la cual se aprobó el aumento de capital y la modificación del art. 5 del Estatuto Social. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión dejándose constancia que el quorum se mantuvo durante toda la asamblea.-

1 día - N° 436305 - \$ 4468 - 22/02/2023 - BOE